

## Aclaración N° 10

Pregunta:

Buenos días, les consulto si es requisito para la aceptación de las ofertas, cotizar todos los Ítems, o se podría cotizar los Ítems que podríamos ofrecer?.  
Aguardo respuesta.

Saludos

Respuesta:

"No es requisito obligatorio cotizar todos los items. En el punto 15.3 se puede encontrar información relevante a su consulta, asimismo se recomienda leer las respuestas de consultas anteriores."

Saludos